DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 18 de Noviembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3619

Nuestro diputado en el Parlamento

CONGRESO

Extracto oficial de la sesión del 13 de Noviembre.

Datos relativos á servicios municipales en Tarragona reclamados por el Sr. Cañellas.

El Congreso quedó enterado de una Real orden del Ministerio de la Gobernación trasladando la comunicación en que el gobernador de Tarragona participa haber pedido al alcalde de aquella capital los datos relativos á servicios municipales, reclamados por el señor Diputado D. Juan Cañellas y ofrece remitirlos tan pronto los reciba.

* * *

Extracto oficial de la sesión del 14 de Noviembre.

Fechas de las cesantías de varios empleados de Tarragona y de los nombramientos de sus sucesores; causas instruídas contra alcaldes de la misma provincia por haber hecho nombramientos en período electoral; exactitud ó inexactitud de una multa impuesta á la Compañía Arrendataria de servicios públicos de Tarragona: peticiones por escrito del Sr. Cañellas.

Se leyeron, anunciándose que se comunicarían á los señores Ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, los siguiente ruegos, formulados por escrito por el Sr. Cañellas.

«Excmos Sres.: En uso del derecho que me concede el Reglamento ruego á V. EE se sirvan pedir:

1. Al Excmo. señor Ministro de Fomento traiga á esta Cámara una certificación en la que consten las fechas en que fueron declarados cesantes por el ex Ministro Sr. Gasset los empleados de Tarragona, Sres. Torrents, delegado de las obras del puerto, Menéndez, oficial de Fomento en aquel Gobierno civil, y Roselló, escribiente de aquella jefatura de Obras públicas, y además las fechas en que fueron nombrados por el propio ex Ministro Sr. Gasset, los Sres. Sarmiento, Puig, y Villarroel, que respectivamente les sucedieron.

2. Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, una relación de las causas instruídas contra alcaldes de la provincia de Tarragona, y estado de las mismas, por haber nombrado empleados municipales durante el período electoral de las elecciones parciales en que fueron elegidos los generales Sres. Puigcerver y Concas; y

3. Al Excmo. *Sr.* Ministro de Hacienda, una nota sobre si las Direcciones generales y la Delegación de Tarragona, dependientes de su Ministerio, han impuesto ó no una multa de 25 000 pesetas á la Compañía Arrendataria de servicios públicos de Tarragona, que tiene á su cargo el cobro de las contribuciones en aquella provincia.

Dios guarde á V. E. E. muchos años. Madrid 14 de Noviembre de 1906.—Excmo. Sr.—Juan Cañellas.—Excmos. Sres. Secretarios del Congreso de los Diputados.»

EN EL SENADO

Fin del debate político

Ha terminado en el Senado el debate político iniciado por el conde de Esteban Collantes, en nombre de la minoría conservadora.

Han intervenido en dicho debate los señores Amós Salvador, Parres, Labra y el presidente del Consejo de ministros, general López Domínguez, que se ha mostrado tan conciso, hábil y elocuente como en el Congreso, por cuyo motivo á continuación estractamos su discurso.

He aquí las palabras del ilustre jefe del gobierno:

El presidente del Consejo declara que la última crisis está suficientemente explicada, que fué perfectamente constitucional y que él está donde siempre, pues es liberal y demócrata de toda la vida.

Al formar un gobierno de concentración liberal—añade—me propongo gobernar con la resultante de todas las fuerzas liberales desde las mas radicales hasta las mas conservadoras, á todas las cuales represento.

(Varias veces: Bien, muy bien).

El programa del gobierno está en los hechos que se irán traduciendo en los proyectos de ley que se sometan á la deliberación de la Cámara.

Esto contesta á la pregunta de si aceptamos el programa del Sr. Moret.

(Bien, en la mayoría).

Nosotros, sin desfallecimientos, continuaremos la política liberal progresiva que hizo el Sr. Sagasta, y aceptamos con gusto la cooperación de los republicanos, hasta el punto en que quepa aceptarla, y sin exigir de ellos ninguna otra cosa y sin que ellos puedan exigirnos nada.

Por este camino vinieron al campo monárquico muchos y valiosos elementos del campo republicano, y ojalá continúen viniendo.

Pide el concurso de todos los partidos, porque aplicando á la ley la resultante de todas las opiniones, es como se legisla eficaz y solamente en beneficio de la patria.

(Aplausos en la mayoría).

EL PROYECTO DE LEY
DE
reclutamiento y reemplazo del ejército

El proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, aprobado por el Consejo de ministros, cuya lectura autorizó S. M. el Rey, se basa en la instrucción militar obligatoria.

Por este proyecto se aumenta en un año el tiempo de la reserva activa, fijando por lo tanto, en quince años la obligación del servicio militar, que se subdividen así: dos en activo, cuatro en primera reserva, siete en segunda y dos en territorial.

Se suprime la talla y se establece la redención á metálico únicamente para el servicio de guarnición. Los redimidos, que atenderán á su manutención, tendrán que recibir la instrucción militar y serán convocados á este fin, dispensándoseles de la asistencia al cuartel á los actos que no sean del servicio de armas.

Los declarados soldados podrán obtener, por razón de estudios ó perjuicio de sus intereses, prórrogas temporales para recibir la instrucción militar. Estos, lo mismo que los eximidos y exceptuados, pagarán una cuota en relación con la cédula que ellos ó sus padres ó tutores satisfagan. Igualmente pagarán también una cuota determinada los padres ó tutores de los prófugos. Con el importe de estas cuotas se atenderá á los gastos que produzca la instrucción militar, material de campamento, maniobras anuales, etc.

El presupuesto de la Guerra disminuirá en las partidas correspondientes á instrucción, material de campamento, maniobras, etc., en una cantidad igual al producto de las referidas cuotas.

EL BANCO DE MARRUECOS

El Comité encargado por el protocolo de la Conferencia de Algeciras de redactar los estatutos y el reglamento para las relaciones entre el Banco de Estado de Marruecos y el gobierno de dicho país, se ha reunido en París, en el Banco de Francia, presidido por el gobernador de dicho establecimiento.

Los trabajos, terminados y aprobados definitivamente los estatutos, serán presentados á la Junta de constitución de la Sociedad.

Conforme á la Conferencia, los estatutos recibieron la aprobación de los cuatro censores designados por Alemania, España, Francia é Inglaterra. La aprobación con los textos se entregó al presidente.

Como la Sociedad, según el acuerdo internacional, debe regirse por la ley francesa, se ha dispuesto la práctica de las diligencias necesarias para que la constitución social se verifique en el más breve tiempo posible, cosa de extrema necesidad si han de realizarse los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, muchos de los cuales no pueden ser ejecutados sin la necesaria provisión de fondos.

PEQUEÑECES

La verdad es que hay días de sesión en nuestro Ayuntamiento, desde que lo preside *l' apotecari del port*, en que á la fuerza hay que lamentar el bajo nivel á que se coloca.

Ya recordarán mis lectores que está recientemente un acuerdo de la corporación municipal en que se determinó que no se admitieran más denuncias que las que debidamente testimoniadas se presentaran y que en éstas no interviniera para nada el Consistorio, sino que se trasladaran inmediatamente al Juzgado.

Pues bien, en la sesión de anteayer el amigo Redón presenta una denuncia, ni siquiera testimoniada, discutiéndose y tomándose acuerdo sobre ella.

Y el alcalde se quedó tan campante como si tal cosa.

¡Y es ese un Ayuntamiento
de capital de tercera?
¡Quiá, si lo hace mejor
el de un villorrio cualquiera!

* * *

El *alquilado* ensalzó en la sesión de anteayer hasta las nubes «Orfeó tarragoní» y á seguida propuso que el Ayuntamiento contribuyera á la suscripción abierta para adquirir la *senyera* de dicho orfeón con 50 pesetas.

¡Hombre, parece mentira!

Que hubiera propuesto que se votara esa cantidad Perulles, que ahorra cuanto le es posible el traje negro que se hizo para actuar de concejal en las grandes solemnidades, pásese, pero V., el indiano afortunado que de América vino para hacer grande y feliz á Tarragona, proponer como regalo esa mezquina suma...

¡Ay, cómo cambean los tiempos!

* * *

Si el *alquilado* es tacaño para dar, en cambio no se queda corto para pedir.

Y ya ven Vds., en la misma sesión del viernes propuso que se pidiera al gobierno la friolera de 30 000 pesetas para la construcción del Museo y Biblioteca.

Y el Ayuntamiento, ¡contra la opinión del Sr. Cavallé, que nos pareció durante toda la sesión que tenía el sentido común mes dasarrollado que el *alquilado* y su íntimo Redón, acordó solicitar dicha subvención.

Claro que con ello no se pierde nada... más que el tiempo, el papel y la tinta que se emplee en pedir.

¡Vaya si es generosa,
Doña Manuela!
¡Vaya si es generosa
con bolsa agena!

* * *

Las últimas impresiones que los *japoneses* tienen de la corte, son las de que allí hace mucho frío.

Pues abrigarse, porque me parece que el invierno va á ser terrible.

LUNARES.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Con sumo gusto publicamos á continuación la carta que el Iltmo. Sr. Director general de Obras públicas ha dirigido á nuestro querido amigo D. Juan Cañellas respecto al camino vecinal de Secuita á Puigdelfí por Perafort.

Dice así:

«El Director general de Obras públicas.—Excmo. Sr. D. Juan Cañellas.—Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarte que, de conformidad con tus deseos, he mandado librar la cantidad de 700 pesetas al ingeniero jefe de la provincia de Tarragona para la terminación del camino vecinal de Secuita á Puigdelfí por Perafort.—Tuyo siempre buen amigo.—*Juan*.»

En eso emplea su influencia el dignísimo diputado á Córtes por esta circunscripción: en beneficiar los intereses morales y materiales del país.

* * *

La subasta de la carretera de Falset á Vilella por Gratallops se efectuará en breve, gracias al interés decidido que en el asunto se ha tomado nuestro distinguido amigo D. Juan Cañellas.

Viene á confirmar dicha aseveración la siguiente carta que del Iltmo. Sr. D. Juan Fernandez Latorre, director general de Obras públicas, ha recibido el activo diputado á Cortes por la circunscripción:

«El Director general de Obras públicas.—Excmo. Sr. D. Juan Cañellas.—Querido Juan: Dado el interés que todas tus indicaciones me inspiran y mi deseo de complacerte, tendré mucho gusto de que en el primer grupo de carreteras que se subasten sea comprendida la de Falset á Vilella por Gratallops, que con tanto interés me recomiendas.—Siempre tuyo buen amigo—*Juan*.»

* * *

En nuestra anterior edición nonos fné posible publicar los pagos señalados para ayer por la Alcaldía, por la sencilla razón de que á las ocho menos cuarto de la noche, hora en que nos retiramos de las Casas Consistoriales, no se hallaban fijados dichos pagos en la tablilla de costumbre y aunque interrogamos sobre ello á los porteros no lograron darnos contestación alguna satisfactoria.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado la domiciliación del pago de intereses en esta Sucursal de la Caja de depósitos del señalado con los números 219.697 de entrada y 77 de registro é importante 6.100 pesetas nominales en Deuda perpétua al 4 por 100, constituido á nombre de D. Ramón Monguió para garantir el cargo de procurador de los Tribunales en esta capital.

El activo diputado á Cortes por esta circuscripción y querido amigo nuestro D. Juan Cañellas y Tomás ha sido designado para former parte de la Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento y alcantarillado de la Coruña.

Junto con el Sr. Cañellas figuran en dicha Comisión los Sres. Vincenti, Portela, Burell, López (D. Daniel), Perez Crespo y Romero Donallo.

En el Comercio de Novedades de la calle de San Agustin, número 19, se ha recibido un inmenso surtido de cortes de lana, gran novedad, para señora y caballero, de todas clases, habiéndolos puesto á la venta á mitad de precio, ofreciendo una verdadera garantia al comprador, pues dichos cortes se liquidan á la par que los demás géneros de la casa, con considerable rebaja en todos los artículos, cuya rebaja, regirá durante un mes, pudiendo cercionarse de ello el público con solo visitar dicha casa.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha consignado á la Tesoreria de Hacienda de la provincia las pensiones siguientes:

A D. Narciso Castro Ortega, teniente coronel de infanteria, 450 pesetas mensuales.

A D. José Rubio Puerto, primer teniente de Carabineros (E. R.), 178'75 mensuales.

A D. Narciso Dominguez Perez, guardia civil, 28'13, mensuales, y

A D.ª Dolores Paret Piqueras, 1.125 pesetas anuales.

Por real orden del Ministerio de Marina ha sido desestimada la instancia promovida por D. Santiago Bonastre Feu en queja contra la Sociedad de pescadores de San Pedro, de Tortosa y San Carlos de la Rápita, por haber presentado ésta una denuncia sobre un acueducto que ha construido el recurrente con motivo de un aprovechamiento de aguas del Ebro.

Parece que nuestro monterilla anda muy rehacio en la remisión de los datos y noticias que pidió en el Congreso nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas.

Así las gasta el Sr. Cuchí, en vez de facilitar esos datos y noticias á los concejales y al público, como es su deber.

Gran funcion es la que anuncia el «Centre Catalá» para esta noche. Se pondrá en escena el drama catalán de don Santiago Rusiñol «El Mistic» y á dicha representación asistirá su autor.

A no dudar, esta noche acudirá á dicha sociedad un inmenso gentío, ávido de saborear las numerosas bellezas que encierra «El Mistic» y de aplaudir al notable pintor y poeta Sr. Rusiñol.

¡Bien por el Centre!

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha aprobado provisionalmente el contrato para la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas desde la oficina del ramo en Reus á la estación férrea, á favor de D. Pablo Miró.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á la inauguración del gran Cosmograph Sanchis, situado en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan, quedanda gratamente impresionados, pues resulta uno de los mejores que hemos tenido ocasión de visitar en esta ciudad.

El domingo último y en la vecina ciudad de Valls le robaron del carro que guiaba un tapabocas al vecino de esta capital Manuel Sisquer, el cual, al apercibirse de ello, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la que, acto continuo púsose en movimiento, capturando al autor en Pont de Armentera, el cual convicto y confeso ha sido puesto á disposición del juez de primera instancia de la referida ciudad.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal (Ateneu de Tarragona) la segunda representación del drama en tres actos «Terres verges», obra de nuestro particular amigo don Federico Vidal Ferrer, completando el programa las comedias «Una noya com un sol» y «Un cop de telas».

Por la tarde «La bona gent» y «La nit del Tenorio».

Nuestro querido amigo D. José Folch Hernandez, director del *Diario de Reus*, ha sido nombrado maestro interino de la escuela que en la vecina ciudad dejó vacante el difunto profesor Sr. Bages.

Reciba el Sr. Folch la más cumplida enhorabuena.

Ha cesado en la presidencia de la Audiencia provincial el Sr. Otto, habiéndose encargado interinamente de la misma el magistrado señor Polanco.

A petición de gran número de familias el Consejo directivo del Ateneu de Tarragona, ha dispuesto que puedan visitarse durante todo el dia de hoy las clases de enseñanza que dicha sociedad ha instalado en la casa n.° 41 de la Rambla de San Carlos, frente al Teatro Principal.

Apesar de que ayer no recibimos el acostumbrado programa, suponemos que al medio dia de hoy amenizará el paseo de la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Luchana.

Con fecha 8 del actual se ha dictado una real orden resolviendo las cuentas de honorarios del perito de la Administración D. Bonifacio Elias en los expedientes de expropiación de terrenos para la carretera de Beceite á Gandesa, en los términos municipales de Horta y Arues.

Ha sido trasladado á Sevilla el interventor de las oficinas de la Tabacalera en esta capital y apreciable amigo nuestro D. Hipólito Garcia.

Según reciente cablegrama, se halla más aliviado de la grave enfermedad que le aquejaba en Buenos Aires nuestro paisano y apreciable amigo D. Eduardo Terré.

Lo celebramos.

Por la Superioridad se ha concedido á la Compañía de ferrocarriles del Norte la correspondiente autorización para enagenar los terrenos de su propiedad necesarios para la apertura de la calle de Pedro Martell de esta capital.

Anoche se reunió en sesión la Comisión municipal de Hacienda.

Por la tarde, á las cinco, lo efectuó la de Ensanche.

Sentimos el percance que ha sufrido el ex-presidente de la Audiencia provincial señor Otto al caer por las escaleras de su domicilio, causándose algunas contusiones, cuya pronta curación deseamos.

Para desempeñar la cátedra de dibujo vacante en este Instituto general y técnico ha sido nombrado D. Salvador Soriano, que desempeñaba igual cargo en el de Reus.

Nuestro apreciable amigo D. Julián de Feliu y March, sobrestante de Obras públicas, ha sido trasladado, á su instancia, á las islas Canarias.

Ha sido trasladado á Gerona el agente de Vigilancia que prestaba sus servicios en esta provincia Gaudencio Longas.

Se ha dispuesto que la pensión que disfruta por la Tesoreria de Hacienda de Huelva doña Josefa Maria Contero, deje de abonarse por aquella y se continúe por la de esta provincia.

La señora esposa del concejal de este Ayuntamiento D. José Prat ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño.

Le enhorabuena.

En la sesión celebrada anteayer por el Congreso quedó aprobado el tratado con Suiza.

Nuestros viticultores están, pues, de enhorabuena.

Nuestro apreciable amigo D. José M.ª Olivé Panadés ha sido nombrado agente de Vigilancia de esta provincia, en la vacante que ha dejado Gaudencio Longas, por traslado á la provincia de Gerona.

Hoy, domingo, á las tres de la tarde el notable artista Sr. Casals dará una bonita sesión de ilusión en uno de los salones del Patronato Obrero.

Para mañana, á las seis de la tarde, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos de la estación etnológica de Reus.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ayuntamientos.—El de Roquetas publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el mes de Octubre próximo pasado.

El de Sta. Coloma de Queralt publica también un extracto de los acuerdos tomados por el este y Junta municipal durante el tercer trimestre del año actual.

El de Valls publica la distribución de fondos por capítulos y conceptos que han formulado para satisfacer las obligaciones del mes actual y anteriores.

Los de Montmell, Aldover, Guiamets, Corbera, Alfara, Cenia, Ulldemolins y Pilas, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Ministerio de la Gobernación.—Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la tasación de los medicamentos que se suministren á la Beneficencia municipal.

ECOS DE LA PROVINCIA

Altafulla, 16.

El tiempo se ha mostrado propicio á las fiestas verificadas en esta villa en honor á nuestro Patrón San Martin, pues durante estos dias lució un sol verdaderamente espléndido, haciendo que la temperatura fuera agradable, cosa que no sucede muchos años por esta época.

En el Teatro Nuevo representáronse por primera vez funciones de zarzuela que fueron muy concurridas, escuchando muchos aplausos los artistas de la compañía, particularmente la señorita Rosina Galtés y los señores Pijoan y Elias.

En los adornados salones del café del señor Garriga, hubo bailes por una renombrada orquesta donde el elemento joven se divirtió de lo lindo.

—Nótase gran actividad es nuestra huerta debido á que los labradores están ocupadísimos en las operaciones de la siembra de cereales.

Los algarrobos, cuyo fruto ha escaseado tanto este año, hállanse, cuajados de *garrofí*; prometiendo para el año próximo una cosecha abundantisima.

Tortosa, 16.

En el punto llamado barranco de Camarles de este término municipal volcó anteayer por la mañana un carro guiado por Rosa Colomé Tomás, de 59 años, viuda, habitante en la citada partida rural, ocasionándole una herida en la cabeza que le produjo la muerte.

El desgraciado suceso ocurrió á las cinco de la mañana.

El Juzgado se personó en el sitio del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, y á su traslado al cementerio, en donde le ha practicado la autopsia el médico forense Sr. Homedes.

Se siguen las diligencias propias del caso.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. D.ª Pilar Oliete Fernandez, hermana de don Cárlos Oliete, oficial 1.° de Administración Militar, para D. Francisco Gonzalez, ilustrado interventor de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

—En un huerto de las inmediaciones de «Torre den Cordé», un perro hidrófobo ha mordido á un niño de unos cuatro ó cinco años, causándole una herida en la mano.

—Esta madrugada ha pasado á mejor vida don Andrés Escardó Sanz, catedrático y director que habia sido del colegio de 2.ª enseñanza de San Luis Gonzaga.

Horta, 14.

Recticando la versión publicada por algunos periódicos acerca de la muerte de Domingo Vandellós (a) *Plem*, ocurrida hace unos dias en los montes de este término municipal, debemos hacer constar lo siguiente.

Temeroso este vecindario de que el *Plem* hiciese alguna otra barbaridad como las que habian motivado el que fuera fugitivo por aquellos andurriales, el cabo de la guardia civil, con dos números y dos guardas municipales, daba una batida por el Puerto.

Situóse el en un punto y dió orden á los guardas municipales que fueran á situarse en otro que él creia de paso para el fugitivo, cuando al pasar por enfrente de un margen salieron de detrás de este dos tiros disparados por el *Plem*, uno de una carabina de fuego central y otro de una pistola de dos cañones del 15. Después de los disparos, salió corriendo, perseguido por los guardas que hicieron fuego, hiriéndole; saltó un alto margen, y al ir á saltar otro para meterse en un bosque, volvió á hacer fuego, al que contestaron los guardas, disparándole dos tiros que dieron con él cayendo al suelo exánime.

Reus, 17.

Procedente de Valencia y de regreso de la solemne peregrinación al santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, llegó anteayer tarde á esta ciudad el Ilmo. señor obispo de Solsona, Dr. D. Juan Benlloch, á quien esperaban en la estación del ferrocarril económico el Rdo. señor arcipreste de San Pedro y señores parroco con algunas personalidades católicas de esta población.

Desde la estación trasladóse el celoso prelado al domicilio particular de la señora Vda. de D. Luis Quer, donde se hospedará los dias que permanezca entre nosotros.

—Ayer recibimos la agradable visita de nuestro amigo el joven y eminente dramaturgo don Juan Puig y Ferreter.

Montblanch, 15.

Durante los dias 6, 7 y 8 del mes de Diciembre próximo, se celebrarán las renombradas ferias anuales de esta población, en las que vienen verificándose ventajosas transacciones en ganado de todas clases, frutos del pais, quincalla y otros géneros y productos.

En los propios dias, para solaz y esparcimiento de los forasteros que con su presencia honren esta población, las Sociedades de la misma celebrarán escogidas diversiones.

Amposta 15.

Actualmente se cotizan los arroces en el mercado de Amposta á los siguientes precios: bombeta, á 27'50 pesetas los 100 Kilos; el Amonqueli á 23 id. id.

Escasean las demandas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Máximo ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadoros ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentad oter, minará con la vendición y reserva.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete y ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'65
4 por 100 idem fin mes	81'67
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'90
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	440'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	9'20
Idem. de Londres	27'62
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	26'95 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27 62 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	9'20 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'65	81'675
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	100'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'35	106'65
» San Juan Abadesas	78'75	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'25	58'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102 00	102'85
» Alicante 4 por 100	96'50	96'75
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher	76'25	76'50
» Orense	55'75	56'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. i V.	30'60	30'70
Norte de España	64'10	64'20

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Newport v. Pelayo, de 1118 ts., c. Verlaguer, con carbón, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Cardiff v. alemán Georg, de 574 ts., c. Herwbrodt, con carbón, consignado a D. Matias Mallol.

De Cardiff v. noruego Vinga, de 426 ts., c Loregwist, con carbón para los Sres. Antonio Escriu y compañia, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Bilbao y esc., v. Cabo San Sebastián, de 952 ts., c. Zorrozua, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool y Denia v. Soto, de 650 ts., c. Fernandez, con efectos, consignados á los Sres. Mac-Andrews y compañia.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo San Sebastián, con efectos.

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita, con vino.

Para Liverpool y esc., v. Soto, con efectos.

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

***

La fragata rusa «Albión», que alijó en nuestro puerto un impertante cargamento de madera, se hizo anoche á la mar con rumbo á Norte América, remolcándola hasta ponerla en franquía el vaporcito remolcador propiedad del Sr. Ricomá.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 17.

Presentacion de credenciales

Con la solemnidad de costumbre ha presentado sus credenciales al Rey el nuevo ministro plenipotenciario de la República Argentina en España general Saenz Peña.

En coches de la real casa con correo y palafraneros montados se trasladaron el diplomático y su séquito desde su residencia á Palacio, donde al llegar á la saleta el introductor de embajadores marqués de Pié de Concha, avisó á S. M. la llegada del ministro.

Momentos después fué recibido el general Saenz por D. Alfonso XIII en la antecámara, en donde se hallaban, además del Monarca, su alta servidumbre de servicio y el ministro de Estado.

Previas las reverencias de rúbrica el diplomático argentino entregó sus cartas credenciales, que el Rey entregó al Sr. Gullón y leyó su discurso expresando cuán grato es á la nación que representa la cordialidad de relaciones entre ambos paises, su ferviente deseo de que se expresen cada día mas y los votos que hace el presidente de la República por la salud de la real familia y por la prosperidad de España.

El Rey contestó en términos análogos según es de rigor cancilleresco, y después conversó afablemente con el ministro y con el personal de la legación.

Concluida la ceremonia pasó el general argentino á cumplimentar á las Reinas doña Victoria y doña Maria Cristina y á los infantes, después de lo cual regresó á su residencia en la misma forma que al ir á Palacio.

Acto seguido hizo las visitas de rúbrica, de levita, al presidente del Consejo y al ministro de Estado que se las devolvieron poco después.

El tratado con Francia

El ministro de Hacienda y el embajador de Francia Mr. Cambon, han celebrado una larga conferencia.

Se supone que se han ocupado de las negociaciones para concertar un tratado de comercio entre Francia y España.

De Instruccion pública

El proyecto de ley que el ministro de Instrucción pública ha leido hoy en el Congreso, dice asi en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para implantar el arreglo escolar, creando al efecto las escuelas públicas de primera enseñanza que sean necesarias hasta el total de las que deben existir con arreglo al censo de la población escolar de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 2. El número de escuelas que se habrán de crear cada año no pasará de mil.

Los aumentos por gastos de nuevo personal, material de escuelas y de clases de adultos, según las disposiciones vigentes, deben exceder de un millón de pesetas en cada presupuesto del Estado.

Art. 3. Los Ayuntamientos atenderán directamente á los gastos de local, de instalación de nuevas escuelas y casa habitación para los maestros.

Art. 4. Los gastos de personal, material de escuelas diurnas y de enseñanza de adultos, serán satisfechos por el Estado, consignando con este propósito en el presupuesto de gastos del Ministerio el importe de las obligaciones de primera enseñanza que serán necesarios según lo fijado en el art. 4 de esta ley, y reintegrándose el Tesoro de aquellas sumas, en la misma forma en que lo hace actualmente de las demás atenciones de primera enseñanza, siempre que las correspondientes á cada Ayuntamiento no excedan del importe de lo que recaude por el impuesto del 16 por 100 de recargo sobre sus contribuciones de inmuebles, cultivo, ganaderia y riqueza urbana.

Art. 5. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de esta ley, respecto al aumento gradual de escuelas en el número y forma que sea necesario para que en todo caso las plazas creadas puedan ser cubiertas con personal de maestros de competencia probada.»

Bolsin

Madrid, 17

Interior fin mes, 81'65
Interior próximo, 00 00
Francos 9'10
Libras, 27 80.
Empréstito nuevo, 100'95

Bolsa

Paris, 17

Exterior español, 94'75
Acciones Norte, 273'00
Alicante, 421 00
Renta francesa 3 por 100, 95'42.
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en seis actos El conde de Montecristo.

A las tres.

NOCHE.—El drama en tres actos Vida alegre y muerte triste y el juguete en un acto Hija única.

A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—La comedia en cuatro actos La bona gent y el sainete en un acto La nit del Tenorio.

A las tres en punto.

NOCHE.—La comedia en un acto Una noya com un sol, el drama en tres actos Terres verjes y el diálogo Un cop de telas.

A las nueve en punto.

Centre Català

Gran función para hoy:

El aplaudido drama en cuatro actos, joya del Teatro Catalán, que tan brillante éxito alcanzó el año próximo pasado,

Exito EL MISTIC Exito

asistiendo á la representación de dicha obra su autor

D. SANTIAGO RUSIÑOL

A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Trabajos comerciales

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.